



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Setiembre de 1979. -

492-79

Expte. N° 5.205/79

VISTO:

El pedido de designación de un auxiliar de laboratorio formulado en este expediente por el Departamento de Ciencias Exactas; teniendo en cuenta que / existe una partida individual vacante de categoría 6, según lo informado por Dirección de Personal, y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Antenor Clemente HERRERA, L.E.N° 7.231.520, como Auxiliar de Laboratorio del Departamento de Ciencias Exactas, / categoría 6, a partir del 17 de Setiembre en curso, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar la referida designación en la respectiva partida individual vacante en el agrupamiento técnico del presupuesto de la planta de personal no docente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.↔



Lto. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR